



MUNICIPALIDAD DE
NECOCHEA
DEPARTAMENTO
EJECUTIVO

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO OFICIAL
12 FEB 2020
NECOCHA

Corresponde a Expediente N° 508/2020 Alc. 2.-

SECRETARIA DE GOBIERNO:

VISTO:

Que a través de los presentes actuados obran los contratos obrantes con los agentes dependientes de la Subsecretaría de Inversión y Desarrollo Productivo, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa datos personales de los agentes mencionados.-
Que Contaduría informa la Partida por la que se atenderá el presente gasto.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

ARTICULO 1°: - Apruébase los contratos bajo la modalidad de trabajo a destajo, con los agentes que se detallan a continuación, dependientes de Jurisdicción 1110101000 Intendente, Programa 01.02 – Inversión y Desarrollo Productivo, quienes prestan servicios Subsecretaría de Inversión y Desarrollo Productivo;

Jurisdicción 1110101000 Intendente Prog. 01.02 – Inversión y Desarrollo Productivo		
A partir del 01-01-2020 y hasta el 31-03-2020		
APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLASE
GIGLIO ANTONELA YAEL	31.383.093	1985
IZURIETA NOELIA BEATRIZ	29.187.835	1981

ARTICULO 2°: - El Gasto es imputable a la Partida 1.2.1.8 PERSONAL DESTAJISTA, Fuente de Financiamiento 110 Tesoro Municipal, de la Cat. Prog. 01.01.00 Conducción Ejecutiva, Jurisdicción 1110101000, del Presupuesto de Gastos 2020.-

ARTICULO 3°: - Regístrese dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, pase a sus efectos a la Dirección de Personal; tome conocimiento; Contaduría, Tesorería, Cumplido, VUELVA.-

REGISTRADO BAJO N° 356 -
JDLF.-

JORGE MARTÍNEZ
Secretario de Gobierno

Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL